Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA	CC	1026256726

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTA*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeto de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación contractual, el día 9 de septiembre de 2026 se realizó la aplicación y devolución de un tamizaje en salud mental mediante la Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP), en el municipio de Soacha (Cundinamarca), correspondiente al participante S0082-2025. Como parte del proceso, se efectuó la retroalimentación individual de los resultados obtenidos, brindando orientación psicosocial y herramientas dirigidas al fortalecimiento de factores protectores, la gestión emocional y la mitigación de posibles afectaciones, contribuyendo al bienestar integral del participante. (Soporte: Base EMPs aplicados septiembre 2026). Adicionalmente, los días 9, 18 y 23 de septiembre de 2026 se brindó atención psicosocial individual a dos personas vinculadas a los procesos de reincorporación y atención diferencial; S0297-2024 y 60-00666. Durante estos espacios se abordaron las afectaciones emocionales manifestadas por los participantes, proporcionando acompañamiento, orientación psicosocial y herramientas de afrontamiento acordes con las necesidades identificadas. (Soporte: Base de atención septiembre 2026). Con relación al proceso de reincorporación, en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial, el día 23 de septiembre se desarrolló de manera virtual la acción 1.1.2.1.1 (Sensibilización sobre la estrategia de acompañamiento psicosocial) con firmantes de los municipios de Sacama (Casanare) Paratebueno y Medina (Cundinamarca). Además de esto, los días 15 y 28 de septiembre se desarrolló la primera sesión de la acción 1.1.2.1.2 (Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación) con las y los firmantes de los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Yopal, Maní, Aguazul (Casanare), Medina y Paratebueno (Cundinamarca) en donde la temática de la sesión giro en torno al sentido y el horizonte del proceso de reincorporación. Así mismo, los días 17 y 22 de septiembre se realizó la tercera sesión de la acción 1.1.2.1.2, a través de la cual se abordaron las habilidades emocionales, donde participaron las y los firmantes de los municipios de Fusagasugá, Pasca, Tibacuy, Silvania, Viotá, La Mesa, Quipile (Cundinamarca) (Soporte: Base de atención septiembre 2026). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgADMRpszJrJRZrxxB08PX4VASumu6zXMogeAenNnl-Bf24?e=PEnftM
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Con relación con esta obligación contractual, el día 7 de septiembre se realizó la gestión y articulación con el componente de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Facatativá, con el propósito de solicitar atención por psicología clínica para el participante del proceso de Atención Diferencial; S0311-2021, quien había presentado ideación suicida. Asimismo, se efectuó el seguimiento correspondiente a la solicitud de atención, con el fin de verificar los avances en la activación de la ruta y favorecer la continuidad de la atención en salud mental requerida. (Soporte: Correo solicitud y seguimiento atención en salud mental). Además de lo anterior, se socializaron con las y los profesionales de las rutas de reintegración y reincorporación los resultados de la articulación realizada con la Universidad Minuto de Dios, sede Soacha, en materia de salud mental. En el marco de esta gestión, se estableció que el Consultorio de Psicología Clínica de la universidad brindará atención psicológica a la población que requiera este servicio. Para acceder a esta oferta institucional, las personas interesadas podrán realizar la solicitud de atención a través de una línea de WhatsApp dispuesta para tal fin. (Soporte: Correo socialización articulación Minuto de Dios) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDuFyuKl8YLQ4vrU5_9xFHZAW9ht6XLGEI-9V0qGRgS4og?e=fnz5F1

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	**Si**	En cumplimiento de la obligación contractual, durante los días 15, 17, 22 y 28 de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades correspondientes a la primera y tercera sesión de la acción 1.1.2.1.2.A, orientada al desarrollo e implementación de modelos de acompañamiento psicosocial diferencial para personas jóvenes y personas mayores, de acuerdo con sus características, necesidades y particularidades asociadas al momento del curso de vida. La implementación de estas sesiones contribuyó al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial diferencial, favoreciendo la identificación de recursos y capacidades de las personas participantes y promoviendo estrategias acordes con sus necesidades y características particulares. (Soporte: Base de atención septiembre) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCvB_1cesyxSlqPFyy3BFcNAY7MQQaXrQfZ8VzME1elEwM?e=tdgImB
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	**Si**	Frente a esta obligación contractual, en el mes de septiembre de 2026 se desarrolló la aplicación y devolución de 1 tamizaje en salud mental EMP (S0082-2025) el cual fue desarrollado el día 7 de septiembre en el municipio de Soacha (Cundinamarca) (Soporte: Base EMPs aplicados septiembre 2026). Además de lo anterior, con relación a esta obligación se realizó la entrega documental de los soportes del EMP desarrollado durante el mes de septiembre. (Soporte: Correo entrega documental septiembre) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDfbkG2Rq72Q6wsKmC6mJRLAahAyAouTN796UZD0YRAOlU?e=kNcri1
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad	**Si**	Frente al cumplimiento de esta obligación contractual, el día 17 de septiembre de 2026 se desarrolló un taller virtual sobre pautas de crianza, dirigido a participantes de los procesos de Atención Diferencial y Reintegración. Este espacio estuvo orientado a fortalecer el reconocimiento de los diferentes estilos de crianza, así como a brindar herramientas y estrategias para el manejo y la corrección de conductas desadaptativas en niños, niñas y adolescentes, promoviendo prácticas de crianza respetuosas y protectoras. (Soporte: Base de atención septiembre de 2026). Con relación a esto, se ha programado con la profesional de ruta del proceso de reintegración los próximos espacios y temáticas psicosocial a desarrollar con la población en proceso de reintegración y atención diferencial en los meses venideros. (Soporte: Correo electrónico 18 de septiembre) Por otra parte, el día 29 de septiembre de 2026, en el municipio de Soacha (Cundinamarca), se participó en una actividad dirigida a firmantes del proceso de paz, orientada al abordaje de las masculinidades no hegemónicas y la prevención de las violencias de género y sexual en el ámbito familiar. Este espacio permitió generar reflexiones en torno a la construcción de masculinidades basadas en relaciones igualitarias, el reconocimiento de prácticas que pueden favorecer situaciones de violencia y la promoción de pautas de convivencia fundamentadas en el respeto y la corresponsabilidad. (Soporte: Listado de asistencia 29 de septiembre) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBiExLoHa2LTb-bKx23P8JJAZEr4X3p4cowqvNGihPq5rw?e=2lGYA0

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	**Si**	Frente a esta obligación contractual se realizó la actualización del reporte estadístico correspondiente a la aplicación y devolución de los EMPs desarrollados durante el mes de septiembre de 2026. En total, se llevó a cabo 1 aplicación el día 7 dicho mes. El reporte detalla los departamentos en los que se ha realizado el histórico de aplicaciones, los tipos de procesos de atención (reintegración regular, reintegración especial o atención diferencial), así como el momento de aplicación (primera o segunda vez). (Soporte: Estadísticas de aplicación EMP septiembre). Adicionalmente, se realizó el diligenciamiento de la versión actualizada del Plan de Acción Interno del Grupo Territorial, en el cual se efectuó la revisión y evaluación del cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, teniendo en cuenta las condiciones y disposiciones actuales de la entidad para el desarrollo de desplazamientos a los territorios donde se encuentra ubicada la población objeto de atención.(Soporte: Plan de acción interno profesional psicoscial) https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzhjYTJmYWItYzlkZS00Y2MzLWJiOWQtZjc4NmQ4ZmUzYmZlIiwidCI6ImY5OGNkYzE3LWJlM2ItNDZlYS1iZDhlLTA0YWU1YmY1NDVhOCIsImMiOjR9 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDchDh0SyndS5UnRDs9d1NhAW8yN0Qjq1SS_kzC3Fj0Zfs?e=APmMuQ
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	**Si**	Respecto a esta obligación contractual, el día 14 de septiembre se participó en una reunión virtual con la Secretaría de Salud del departamento de Casanare, la profesional de salud y la enlace de coordinación del Grupo Territorial Cundinamarca, Boyacá, Casanare. Durante este espacio se adelantó la articulación de diferentes acciones orientadas a favorecer la vinculación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Asimismo, se abordó la necesidad de coordinar con la Secretaría de Salud del municipio de Hato Corozal la realización de una actividad dirigida a la población en proceso de reincorporación residente en este municipio, relacionada con la promoción de hábitos de vida saludable. (Soporte: Listado de asistencia del 14 de septiembre) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgB5PkPsCqGBRlhVqCSnZ5Q_AZFHFw4-3tM6hUBrq8tu3OA?e=TjnaPT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	**Si**	En cuanto al cumplimiento de esta obligación contractual, el día 23 de septiembre de 2026 se desarrolló una reunión de coordinación con la enlace de la estrategia Cuidándonos para la Paz del Grupo Territorial Cundinamarca, Boyacá y Casanare, con el propósito de planificar y coordinar las actividades previstas para el presente mes. En el marco de esta articulación, se programaron tres espacios dirigidos a funcionarios y contratistas adscritos al Grupo Territorial. El primero se agendó para el día 29 de septiembre de 2026, mediante modalidad virtual, dirigido a los contratistas cuyo lugar de ejecución contractual se encuentra ubicado en municipios de Cundinamarca y Boyacá. Adicionalmente, se programaron dos espacios presenciales para el día 30 de septiembre de 2026, los cuales se desarrollarán en las sedes de Soacha y Palermo del Grupo Territorial. (Soporte: Listado de asistencia 23 de septiembre). Con relación a estos últimos espacios, el día 30 de septiembre se participó de uno de ellos, en el cual se brindaron herramientas y estrategias psicosociales orientadas al fortalecimiento de recursos de afrontamiento frente a los cambios que actualmente atraviesa la entidad. (Soporte: Listado de asistencia 30 de septiembre) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAnyz0KpUfnQIzI65VUUoKuAajUDSqri-RB9V8yXp31-rI?e=vszv6t
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de acompañamiento psicosocial y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual	**Si**	Frente a esta obligación contractual se realizó la actualización del reporte estadístico correspondiente a la aplicación y devolución de los EMPs desarrollados durante el mes de septiembre de 2026. En total, se llevó a cabo 1 aplicación el día 7 dicho mes. El reporte detalla los departamentos en los que se ha realizado el histórico de aplicaciones, los tipos de procesos de atención (reintegración regular, reintegración especial o atención diferencial), así como el momento de aplicación (primera o segunda vez). (Soporte: Estadísticas de aplicación EMP septiembre). Adicionalmente, se realizó el diligenciamiento de la versión actualizada del Plan de Acción Interno del Grupo Territorial, en el cual se efectuó la revisión y evaluación del cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, teniendo en cuenta las condiciones y disposiciones actuales de la entidad para el desarrollo de desplazamientos a los territorios donde se encuentra ubicada la población objeto de atención.(Soporte: Plan de acción interno profesional psicoscial) https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzhjYTJmYWItYzlkZS00Y2MzLWJiOWQtZjc4NmQ4ZmUzYmZlIiwidCI6ImY5OGNkYzE3LWJlM2ItNDZlYS1iZDhlLTA0YWU1YmY1NDVhOCIsImMiOjR9 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDchDh0SyndS5UnRDs9d1NhAW8yN0Qjq1SS_kzC3Fj0Zfs?e=APmMuQ

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1188 - 2026	Mensual	*1/09/2026* al *30/09/2026*

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	En cuanto a esta obligación contractual, durante el mes de septiembre se participó, de manera presencial y virtual, en diferentes reuniones y espacios de articulación: El día 3 de septiembre se participó de manera virtual en la primera jornada de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR. Este espacio estuvo orientado al fortalecimiento de conocimientos y herramientas para el adecuado abordaje de dicha población. (Soporte: Listado de asistencia del 3 de septiembre). Asimismo, el 9 de septiembre se participó en una reunión virtual relacionada con la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, en el marco de la contingencia presupuestal que atraviesa la entidad. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con la continuidad de las acciones de acompañamiento a la población firmante, incluyendo la implementación de actividades mediante modalidad virtual, de acuerdo con las condiciones establecidas frente al desarrollo de los desplazamientos territoriales. (Soporte: Listado de asistencia del 9 de septiembre). Por otra parte, el 17 de septiembre se participó de manera virtual en una reunión con el Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, con el propósito de revisar la situación de salud mental de una persona vinculada al proceso de Atención Diferencial, quien durante el presente mes realizó su traslado a la ciudad de Cali. En este espacio se analizaron aspectos relacionados con la situación presentada y las posibles acciones de articulación y seguimiento requeridas para garantizar la continuidad del acompañamiento. (Soporte: listado de asistencia del 17 de septiembre). Finalmente, durante la misma fecha, se participó en la Mesa EDAI (Equipo de Acción Inmediata) de la Gobernación de Cundinamarca, espacio en el que se abordó el Plan Operativo Anual (POA) propuesto por las diferentes entidades que hacen parte de esta instancia, en relación con los recientes hechos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley en el municipio de Soacha (Cundinamarca) (Soporte: Listado de asistencia del 17 de septiembre – EDAI). El día 18 de septiembre se participó de manera virtual en una reunión de equipo base, en la cual se abordaron diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo de las acciones del Grupo Territorial. Entre los principales temas tratados se revisaron los avances registrados en los procesos de reintegración, Atención Diferencial, reincorporación y atención a comparecientes de la Fuerza Pública. Asimismo, se realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción Interno, revisando los avances alcanzados y las actividades pendientes de ejecución (Soporte: Listado de asistencia 18 de septiembre). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgCkP_RXs2gHQ51_4fNomX0rAY4-Czkn7rLZGMLoSK52JqM?e=wActrE

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Miguel Esteban Cabrera Neuta Firmado digitalmente por Miguel Esteban Cabrera Neuta	Nancy Sarmiento Quintero Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero
Nombre: MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA	**Nombre:** NANCY SARMIENTO QUINTERO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA Y COORDINADORA GT (E)

Fecha: 30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx